

Depósito bancario a plazo «RECARGABLE»

Las tasas se aplican a partir del 17 de enero de 2024
(Acta № 2 de la Junta Directiva de fecha 16.01.2024)

En este tipo del depósito, el tipo de interés vigente al momento de la conclusión del Contrato, permanecerá invariable para todo período de validez del depósito.

RUBLOS

| Suma de pago inicial | PLAZO DEL DEPÓSITO | |
|---------------------------------|--------------------|----------|
| | 6 meses | 12 meses |
| hasta 1 000 000 | 10,00 | 9,60 |
| desde 1 000 000 hasta 5 000 000 | 11,00 | 10,00 |
| 5 000 000 y más | 11,30 | 10,30 |

DÓLARES DE LOS EE.UU.

| Suma de pago inicial | PLAZO DEL DEPÓSITO | |
|----------------------|--------------------|----------|
| | 6 meses | 12 meses |
| desde 3 000 | 0,01 | 0,01 |

EURO

| Suma de pago inicial | PLAZO DEL DEPÓSITO | |
|----------------------|--------------------|----------|
| | 6 meses | 12 meses |
| desde 3 000 | 0,01 | 0,01 |

PARÁMETROS DE DEPÓSITO BANCARIO A PLAZO «RECARGABLE»

| | |
|--|---|
| Procedimiento del abono de intereses: | A FINALES DEL PLAZO DEL DEPÓSITO |
| Capitalización de los intereses: | A FINALES DEL PLAZO DEL DEPÓSITO EN CASO DE RECOLOCACIÓN DEL DEPÓSITO PARA UN PLAZO NUEVO |
| Recolocación automática: | Dos veces como máximo después de la devolución del importe del Depósito y intereses devengados |
| Depósito mínimo inicial: | Para los depósitos en rublos — 100 000 rublos; Para los depósitos en dólares EE.UU. — 3 000 dólares EE.UU.; |
| Mínimo del depósito adicional: | Para los depósitos en Euros — 3 000 Euros. Para los depósitos en rublos — 30 000 rublos; Para los depósitos en dólares EE.UU. — 1 000 dólares EE.UU.; |
| Procedimiento del recibo de depósitos adicionales: | Para los depósitos en Euros — 1 000 Euros. - en cuanto a los depósitos para el período de 181 a 270 días. (6 meses), el Banco cesará de aceptar depósitos adicionales en el Depósito con sesenta (60) días de antelación a la fecha de vencimiento del término del Depósito previsto por el Contrato (del término del Depósito establecido para la Recolocación del Depósito); - en cuanto a depósitos para el período de 366/367 (en año bisiesto) y más de 12 meses, el Banco cesará de aceptar depósitos adicionales con noventa (90) días de antelación a la fecha de vencimiento del término del Depósito previsto por el Contrato (del término del Depósito establecido para la Recolocación del Depósito); |
| Exigencia de devolución parcial del Depósito: | NO ESTÁ PREVISTO |
| Importe del saldo irreducible: | NO ESTÁ PREVISTO |
| Condiciones de rescisión anticipada: | POR LA TASA DEL DEPÓSITO «A LA VISTA» |